

Quito D.M., 24 de abril de 2014

*2 caso Extranj.*

Señores  
**Superintendente de Compañías**  
Ciudad.-

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS

05 MAY 2014

Hora RECIBIDO  
14:00  
**Número de Expediente: 82582**

**Asunto: Cumplimiento del Art. 6 de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías**

De mis consideraciones:

Agustín Vincent Viña, en mi calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR** dando cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 676 del 4 de abril de 2012 mediante la cual se expide el Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de Socios o Accionistas; adjunto a la presente los siguientes documentos, correspondientes a la información de Accionistas Extranjeros de la compañía por el período **2013**:

- Listado de Accionistas de la compañía GENFAR PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA – GENFAR PERÚ S.A. que a su vez es accionista de LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR
- Certificado de Existencia Legal en el país de origen de GENFAR PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA – GENFAR PERÚ S.A.
- Poder Especial otorgado por GENFAR PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA – GENFAR PERÚ S.A. a los señores Juan Sebastián Loaiza Berrú y Ángel Diego Almeida Guzmán.
- Listado de Accionistas de la compañía GENFAR S.A. que a su vez es accionista de LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR
- Certificado de Existencia Legal en el país de origen de GENFAR S.A.
- Poder Especial otorgado por GENFAR S.A. a los señores Juan Sebastián Loaiza Berrú y Ángel Diego Almeida Guzmán.

**RECIBIDO**  
Superintendencia  
de Compañías  
20 ABR 2014  
Sr. Alborado León M.  
C.A. U.G.V.E.

Habiendo cumplido con los requisitos que por ley la Compañía LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR, se encuentra obligada, sírvase usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán & Asociados, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial No. 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Atentamente,

  
Agustín Vincent Viña  
Gerente General  
SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A.

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha:

30/APR/2014 08:58:57

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 21923 - 0  
AGUSTIN VINCENT VIÑA

Expediente: 02562

RUC: 0991458417001

Razón social:

LABORATORIOS GENERICOS  
FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.  
GENEAR ECUADOR

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

*OK  
Alejandro G.*

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 56